



**I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
SECRETARIA MUNICIPAL**

CHIGUAYANTE, diciembre 07 de 2012

ACUERDO N° 01 - SESION CONSTITUTIVA - 2012

MAT.: Aprobar Sesiones Ordinarias

Señor Alcalde:

El Concejo Municipal de Chiguayante, en Sesión Constitutiva de fecha 06 de Diciembre de 2012, adoptó el siguiente acuerdo:

Se aprueba realizar las Sesiones Ordinarias del Concejo Municipal los primeros, terceros y cuartos miércoles de cada mes, en horario de 11:00 a 13:00 horas.

El presente acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo, Alcalde Sr. José Antonio Rivas Villalobos, y de los Concejales presentes, Sr. Juan Eduardo Quilodrán Rojas; Sra. Paulette Geraldine Pierart Roa; Sr. José Eduardo Vilches Vilches; Sr. Aldo Javier Aravena Silva; Sr. Carlos Benedetti Reiman y Sr. Mario Osbén Méndez.

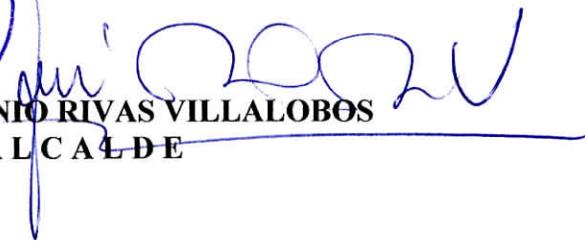
Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines.

Le saluda atentamente,


LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



Cúmplase:


JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

DISTRIBUCION

- Sr. Alcalde de la Comuna
- Sres. Concejales de la Comuna
- Direcciones Municipales
- Archivo

LTS/GMF/rmv

